

# GRADO EN PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING

GUÍA DOCENTE						
Materia	Trabajo Fir	n de Grado				
Asignatura	Trabajo Fin de Grado					
Datos de la Asignatura	<b>Código</b> 366148	<b>Tipo</b> OT	ECTS 12	SEMESTRE 7 y 8	PRESENCIAL 100%	IDIOMA Catalán / Castellano

Este plan docente es susceptible de ser modificado por causa de fuerza mayor o sobrevenida.

# Contenido de la Asignatura

- 1. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 2. PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO Y SEGUIMIENTO.
- 3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.
- 4. REDACCIÓN DEL TRABAJO FINAL.
- 5. PREPARACIÓN DEL TRABAJO EXPOSITIVO.
- 6. DEFENSA ORAL ANTE EL TRIBUNAL.

Considerando la naturaleza integrativa del Trabajo de Fin de Grado, y la necesidad de evidenciar en él la totalidad de competencias y resultados del aprendizaje de la titulación, se contemplan en esta asignatura elementos elaborados en el semestre anterior.

Así, se adjuntarán en el TFG a modo de documentación anexa, la Campaña global realizada en grupo en el sexto semestre y que comprende cinco asignaturas. Se incorporarán también las cinco propuestas adicionales para cada una de las materias que, a título individual, ha realizado cada estudiante para el cliente (real) sobre el que se ha elaborado la investigación.

A su elección, el estudiante desarrollará aquí una de sus cinco propuestas y que ya en su momento propuso y fueron validadas. Si fuera conveniente, y de acuerdo con su tutor/a podrá reorientar y ampliar oportunamente si se considera necesario, manteniendo la esencia de la propuesta y de la materia.



Sistema de Evaluación específico de la asignatura



### **EVALUACIÓN**

- La evaluación es el proceso mediante el cual se calibra el resultado del aprendizaje del/de la estudiante.
- La puntuación mínima para superar la asignatura es un 5.
- La matrícula de honor puede ser otorgada a partir de una calificación final de 10. El número de MH por curso está sujeto a la normativa vigente.
- Cualquier tipo de trabajo alternativo no tendrá efecto sobre la evaluación.

Estudiante y tutor/a acordarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se integrarán en el Trabajo de Fin de Grado.

Para el adecuado desarrollo de la evaluación, el/la estudiante

### **SE COMPROMETE:**

- A la autoría de su Trabajo de Fin de Grado.
- Se aplicarán programas de prevención de plagio. La detección de esta infracción en un 20% o más del material comportará una calificación final de cero y puede dar paso a actuaciones disciplinarias por parte de la Escuela.
- A la corrección ortográfica, sintáctica y léxica del material presentado. Estos elementos forman parte intrínseca de la evaluación.
- A elaborar los contenidos de acuerdo con los criterios establecidos por el centro y/o el profesorado para cada uno de los elementos de evaluación.
- A realizar toda entrega en el formato estipulado por el centro y dentro del plazo establecido y exclusivamente a través del Moodle de la asignatura.
- A realizar todas las comunicaciones con el/la docente exclusivamente: Vía *Moodle*.





BARCELONA						
	EVALUACIÓN CONTINUADA					
Atendiendo las características de esta asignatura NO SE CONTEMPLA LA OPCIÓN DE EVALUACIÓN ÚNICA						
ELEMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Valor ponderado			
	El/la alumno/a asistirá a las sesiones presenciales programadas por el centro.					
Contextualización metodológica y	Las dos tutorías iniciales, dirigidas a todo el alumnado matriculado en TFG, se utilizarán para describir la metodología de la asignatura e instar Al/la estudiante a la solicitud de asignación de tutor/a.					
asignación de tutor/a	Cada tutor/a convocará un mínimo de dos sesiones grupales para la totalidad de estudiantes a los que realizará el seguimiento del trabajo.					
	-A instancias del/la alumno /a y/o del/la docente se programarán un mínimo de 3 sesiones obligatorias de acompañamiento.	obligatorio				
	*En ningún caso las sesiones individuales se utilizarán para explicar aquello que se ha presentado en las sesiones colectivas.					
Desarrollo del trabajo de fin de grado escrito (obligatorio) DOC 1	El/la estudiante elaborará su Trabajo de Final de Grado a partir de los parámetros establecidos y que implican la entrega de dos documentos (uno escrito y el otro, audiovisual).  El documento escrito seguirá obligatoriamente el índice establecido por el centro, así como los anexos 1 y 2 descritos en el descriptor de la asignatura. Adicionalmente, y a criterio del tutor/a se podrán incorporar anexos adicionales en función de las características del TFG.  La figura del/la tutor/a es de acompañamiento. Al alumno/a le corresponde la iniciativa del desarrollo de su trabajo escrito y será evaluado por capacidad de planificación.	, RÚBRICA				
Defensa del TFG (1): Elaboración de un documento audiovisual DOC 2	En una pieza de entre 3 y 6 minutos el estudiante presentará una grabación audiovisual en el formato establecido en la que realice una defensa oral de su TFG.  Ambos trabajos se entregarán simultáneamente en el formato y plazo establecido.	RÚBRICA	80%			
Defensa del TFG (2) Excelencia Académica Para trabajos que opten a una calificación igual o superior a 8.	El Tribunal, constituido por tres miembros para la exposición y defensa del TFG, revisará todos los documentos presentados (escritos y audiovisuales).  Podrá convocar al/la estudiante para una defensa presencial con el objetivo de evaluar y determinar la cualificación definitiva (superior, igual o inferior a la propuesta por el/la tutor/a.  El tiempo destinado para la presentación oscilará entre 6 y 10 minutos como máximo.	RÚBRICA	20%			





Sistema de Evaluación específico de la asignatura	REVALUACIÓN  Finalizada la evaluación, los/as alumnos/as que no hayan superado la asignatura:  ELEMENTO DE CRITERIO Valor EVALUACIÓN ponderado				
	Desarrollo del trabajo (obligatoria)	El trabajo escrito y/o la pieza audiovisual suspendidas pueden volverse a presentar, una vez efectuadas las correcciones indicadas por el/la tutor/a.	RÚBRICA	80%	
	Defensa del TFG (2) Excelencia Académica Para trabajos que opten a una calificación igual o superior a 8.	El Tribunal, constituido por tres miembros para la exposición y defensa del TFG, revisará todos los documentos presentados (escritos y audiovisuales).  Podrá convocar al/la estudiante para una defensa presencial con el objetivo de evaluar y determinar la cualificación definitiva (superior, igual o inferior a la propuesta por el/la tutor/a.  El tiempo destinado para la presentación oscilará entre 6 y 10 minutos como máximo.	RÚBRICA	20%	

# Resultados de Aprendizaje de la Asignatura

- 1. El/la estudiante será capaz de elaborar y presentar la Propuesta de TFG.
- 2. El/la estudiante conocerá la programación del Trabajo y su Seguimiento.
- 3. El/la estudiante dominará la Investigación y su Desarrollo.
- 4. El/la estudiante será capaz de elaborar la Redacción del Trabajo Final.
- 5. El/la estudiante desarrollará habilidades para la preparación del Trabajo Expositivo.
- 6. El/la estudiante dominará la Defensa oral ante el Tribunal.

# FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

### PARA TODAS LAS UNIDADES FORMATIVAS

Identificación y reflexión sobre los objetivos para el desarrollo sostenible (ODS).

https://crai.ub.edu/es/categoria-de-recurs-de-formacio/elaboracio-de-treballstfg-tfm-o-pfe

Normativa reguladora de TFG aprobada por la Universidad de Barcelona.

Instruccions per l'elaboració del TFG (UB).



# UNIVERSITATE BARCELONA

### Competencias Básicas y Generales

- CG2 Que Los Estudiantes Sean Capaces De Articular Discursos Argumentativos Razonados Y De Plantear Análisis Críticos, A Partir De Los Datos Investigados.
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas básicas y habituales de trabajo, y aprovechar todas sus potencialidades a la hora de desarrollar actividades propias de Publicidad, las Relaciones Públicas y el Marketing.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

# Competencias Transversales

- CT4 Que Los Estudiantes Sean Capaces De Adaptarse A Los Cambios Conceptuales, Instrumentales Y Laborales A Partir De La Formación Recibida.
- CT5 Que Los Estudiantes Sean Capaces De Incorporarse Y De Adaptarse A Dinámicas Interdisciplinares De Trabajo.

# Competencias Específicas

- CE1 Que los estudiantes sean capaces de emplear las bases teóricas de la publicidad, las relaciones públicas y el marketing.
- CE2 Que los estudiantes sean capaces de aplicar los procesos y procedimientos creativos de la publicidad con el fin de aplicarlos a la propuesta, desarrollo y presentación de productos comunicativos propios de las actividades profesionales del Grado.
- CE3 Que los estudiantes sean capaces de manejar los instrumentos conceptuales y profesionales de la publicidad y las relaciones públicas para el ejercicio de los distintos ámbitos de la profesión.
- CE4 Que los estudiantes sean capaces de aplicar la teoría del marketing en la implementación del plan de marketing y en el proceso de la comunicación de las marcas, las instituciones o las organizaciones.
- CE5 Que los estudiantes sean capaces de planificar los medios de comunicación como canal para la transmisión de mensajes a los distintos públicos objetivos para realizar los planes de medios de forma eficiente y eficaz.
- CE6 Que los estudiantes sean capaces de elaborar y aplicar una estrategia de comunicación que le permita organizar todo el proceso que va desde los objetivos de comunicación y la aplicación de dichos objetivos en una campaña de publicidad y/o relaciones públicas.
- CE7 Que los estudiantes sean capaces de valerse de los procesos, los perfiles y las estructuras de las empresas anunciantes, los medios de comunicación y las agencias de publicidad y de relaciones públicas para desarrollar su labor profesional.
- CE8 Que los estudiantes sean capaces de adaptarse a los entornos laborales de la publicidad, las relaciones públicas y el marketing desde el conocimiento de los procesos de la profesión y a partir de las actitudes profesionales inherentes a los perfiles laborales propios del grado.
- CE9 Que los estudiantes sean capaces de planear, organizar, desarrollar y defender un Trabajo Final de Grado relacionado con los ámbitos de la Publicidad, las Relaciones Públicas o el Marketing, atendiendo a las condiciones necesarias de rigor académico, y a partir de la integración de los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado.





- CE10 Que los estudiantes sean capaces de aplicar los enfoques y las metodologías propios de la Publicidad, las Relaciones Públicas y el Marketing sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.
- CE11 Que los estudiantes sean capaces de buscar, organizar y manejar documentación, tanto de fuentes primarias como secundarias, en los ámbitos propios de Publicidad, las Relaciones Públicas y el Marketing.
- CE12 Que los estudiantes sean capaces de manejar los fundamentos del lenguaje audiovisual con el fin de aplicarlos al análisis de cualquier producto audiovisual y a la construcción de productos audiovisuales publicitarios.

Actividades Formativas de la Asignatura			PORCENTAJE HORAS PRESENCIALES
	TRABAJO FIN DE GRADO	300	30

Sistema de Evaluación de la Materia:	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Planificación genérica según memoria verifica		MIN	MAX
	EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO	100.0	100.0